



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206930362771

Fecha: 09-07-2020

20206930362771

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

694 - AGP

Señores

COMISARÍA DE FAMILIA DE CIUDAD BOLÍVAR 2

Diagonal 62 # 20 F-20 Sur Piso 2

Complejo Administrativo y Judicial Ciudad Bolívar

Bogotá D.C.

Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA

Referencia: RAD. 20206910080582

Cordial saludo:

Me permito remitir el requerimiento realizado por la señora MARIA BELLA CALDERON MONSALVE, mediante el radicado de la referencia, solicitando que el marco de su competencia se brinde respuesta y se dé el trámite respectivo, generando una solución pronta, oportuna y eficaz.

Quedo atento a cualquier aclaración,

Cordialmente,


RICARDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

AlcaldeCbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Ricardo Segura Calderón / Auxiliar Administrativo – 407-20

Revisó: Luz Estrella Merchán/Profesional Especializado 222 – 24

Aprobó: Diana Monje/Asesora Despacho

Alcaldía Local de Ciudad
Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F0110
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 12 Agosto 2020
Yo Carlos Julio Miranda,
identificado con cédula de ciudadanía número 79657241 de Bogotá, en mi calidad
de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno -
Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la
dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones
expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado	<u>en la comisaria lo dev. x no competencia.</u>		
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible Carlos Julio Miranda
Firma [Firma]
No. de identificación 79657241

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Bogotá D.C., 10 de junio de 2020

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
Carrera Diagonal 62 S No. 20 F – 20. San Francisco

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

R No. 2020-691-008058-2

2020-06-11 16:05 - Folios: 1 Anexos: 3

Destino: Área de Gestión Policial

Rem/D: MARIA BELLA CALDERON MONS



ASUNTO: QUERRELLA – APELACIÓN DE COMPARENDO No. 11-001-6-2020-313669

Reciba un cordial saludo por medio de la presente Yo, **MARIA BELLA CALDERON MONSALVE** identificado con **C.C. 7360927** de **Antioquia** solicito una reconsideración a la Medida Correctiva del Comparendo No. **11-001-6-2020-313669** De fecha 05 de junio de 2020 a las 4:00 p.m. aproximadamente, el cual se encuentra en el Tipo de Multa 4.

Esto es debido a que el día viernes 05 de junio del presente año mi hijo **JUAN SEBASTIAN MUÑOZ CALDERON** con T.I. **1.025.522.987** se encontraba en una casa ubicada en candelaria en la cual estaban varios jóvenes menores de edad en una fiesta y debido a esto llegaron los policías e hicieron su debido procedimiento, ante esto me ponen el debido comparendo a mi persona como madre y sucesora.

Por lo anteriormente expuesto solicito la supresión del Comparendo en la base de datos y la exoneración en la cancelación del valor del mismo, debido a que soy madre cabeza de familia, ni siquiera cuento con el dinero para pagar los recibos de mi hogar y no tengo empleo en estos momentos debido a la pandemia, teniendo en cuenta que es cada vez más difícil la situación de empleo.

Anexo la siguiente documentación

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía (01 folio).
2. Fotocopia del Comparendo No. 11-001-6-2020-313669 (01 folio).
3. Tarjeta de identidad (01 folio).
4. Pruebas de recibos no pagos (01 folio)

Sin más quedo a su disposición.

Atentamente

Maria Bella Calderon Monsalve

MARIA BELLA CALDERON MONSALVE

C.C. 7360927 de Antioquia

Cel. 311 548 12 99 / 314 334 07 47

Dirección: Diagonal 62 Sur # 20 A - 42 Casa 190

San Francisco La Acacia, Localidad 19 Ciudad Bolívar